

TRASLADO CIVIL No. 042

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	2015-00348-00	MAGDA SANJUAN TRUJILLO	PATRICIA BLANCO ANGARITA

Traslado por 03 días a la demandante del escrito de nulidad presentado por el apoderada de la demandada de la liquidación del crédito presentado por el demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 31 de mayo de 2021 y el traslado corre a partir del 01 de junio de 2021 a las 8.00 a.m.
